



DE CALVO Y GARCÍA
ARQUITECTURA + LEGAL

Edificio Planeta, 14° Piso, Of. 1
Humaitá 145
+595 21 3261938 / +595 983 521500
info@decalvoygarcia.com
Asunción, Paraguay

OBJETO: SOLICITAR IMPUGNACIÓN DE CANDIDATURA

**SEÑOR PRESIDENTE DEL T.E.I. DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ASUNCIÓN:**

PROF. D.I. ORLANDO OTTAVIANO:

José María Calvo García, profesional abogado de la Matrícula C.S.J. Nro. 36.218, en su propia representación como **Profesor Escalafonado en las Cátedras de Arquitectura 1 del Taller B e Historia de la Arquitectura 3 de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e incluido en el PADRÓN ESTAMENTO DOCENTES - 2022 en el orden 51 (cincuenta y uno), conforme a lo detallado en la RESOLUCIÓN DEL T.E.I. FADA UNA N°06/2020 “POR LA CUAL SE RESUELVE PUBLICAR LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA EL LLAMADO A ELECCIONES PARA OCUPAR CARGOS COMO MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS ESTAMENTOS; DOCENTE PERIODO 2022 – 2025, ESTUDIANTES PERIODO 2022 – 2024 Y GRADUADOS PERIODO 2022 – 2025 EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**, constituyendo domicilio real y procesal en el piso 14 de la calle Humaitá 145 de la Capital, respetuosamente digo: -----

Que, en tiempo y forma, a través del presente escrito vengo a **Solicitar la Impugnación de la Lista de Candidatos a su persona, HOY PRESIDENTE DEL T.E.I. FADA UNA y a la vez, CANDIDATO A MIEMBRO DEL ESTAMENTO DOCENTE AL ÓRGANO DE GOBIERNO: TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE**, y lo hago en base a las consideraciones de hechos y de derecho que a continuación paso a exponer:-----



DERECHO:

Fundo el presente escrito en lo expresado en el Art. 17 del REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNA, el cual expresa que “ Los ciudadanos universitarios que conforman el T.E.I. al momento de la candelarización de los comicios, no podrán ser candidatos en los cargos electivos para los cuales fueron convocados dichos comicios, aunque estos presenten renuncia al cargo” y concordantes. -----

PETITORIO:

- 1- Tener por denunciados los domicilios en los lugares indicados.-----
- 2- Sea reconocida mi legitimación activa. -----
- 3- **Solicitar la Impugnación de la Lista de Candidatos a Miembros del Estamento Docente al Órgano de Gobierno: Tribunal Electoral Independiente del *PROF. D.I. ORLANDO OTTAVIANO en estas elecciones 2022*, en virtud del Art. 17 del REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNA y concordantes. -----**
- 4- Oportunamente y previos tramites de rigor, **dictar resolución a la presente Solicitud de Impugnación de la Lista de Candidatos a Miembros del Estamento Docente al Órgano de Gobierno: Tribunal Electoral Independiente del *PROF. D.I. ORLANDO OTTAVIANO en estas elecciones 2022***, por improcedente y contener vicios que son insalvables. -----

SERÁ JUSTICIA.-